

Comentario del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, sobre la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

GINEBRA (29 de agosto de 2017) – Estoy profundamente preocupado por la decisión sin precedentes del Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, de declarar al jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Iván Velásquez, persona non grata y ordenar su inmediata expulsión del país.

Velásquez y la Comisión, conocida como CICIG, junto con la Fiscal General, Thelma Aldana y su oficina, desempeñan un papel fundamental en la lucha contra la impunidad y la corrupción en Guatemala.

Tomo nota de que la Corte Constitucional ha dictado una medida cautelar, suspendiendo provisionalmente la decisión del Presidente. Insto al Gobierno de Guatemala a que permita a la CICIG llevar a cabo su labor sin obstáculos y a tomar medidas para garantizar la protección de los y las defensores y defensoras de derechos humanos, funcionarios y funcionarias judiciales, incluida la Fiscal General, y los jueces y juezas de los tribunales superiores y el personal de la CICIG.

El Presidente y las instituciones del Estado a todos los niveles deben seguir garantizando la protección de los derechos humanos y el pleno respeto del Estado de Derecho.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, por favor contacte con Rupert Colville (+41 22 917 9767 / rcolville@ohchr.org) o Liz Throssell (+41 22 917 9466 / ethrossell@ohchr.org) o Ravina Shamdasani (+41 22 917 9169 / rshamdasani@ohchr.org)

¿Está preocupado/a por el mundo en que vivimos? Entonces DEFIENDA hoy los derechos de alguien. Use el hashtag #Standup4humanrights y visite el sitio web <http://www.standup4humanrights.org/sp>

Etiquete y comparta: en **Twitter: [@UNHumanRights](https://twitter.com/UNHumanRights)** y **Facebook: [unitednationshumanrights](https://www.facebook.com/unitednationshumanrights)**